Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y al Municipio de San Carlos de Bariloche, su beneplácito por la puesta en marcha del Programa Más y Mejor Trabajo, destinado a los jóvenes entre 18 y 24 años con una inversión de seis millones de pesos.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION Nº 96/2012